

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

| | | |
|--|--------------------------------|--|
| <i>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.</i> | <i>Bibiana Pinzón Pimienta</i> | <i>Fecha de Elaboración: 12 de noviembre de 2019</i> |
|--|--------------------------------|--|

PERIODO: JULIO A OCTUBRE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, presentamos a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno de Gestión, articulando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG acorde con la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes que son: i) Ambiente de Control, ii) Administración de Riesgo, iii) Actividades de Control, vi) Información y v) Comunicación y Actividades de Monitoreo, conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, establecido mediante Decreto 1499 de 2017.

A continuación, se detallan los avances en cada componente del MECI durante el periodo julio a octubre de 2019 en cada uno de los componentes del MECI:

I. AMBIENTE DE CONTROL

Se han realizado diversas actividades para el fomento de la cultura de autocontrol y la integridad dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, difusión de mensajes vía correo electrónico y realizando visitas a las dependencias, con actividades lúdicas para sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia del autocontrol en la cotidianidad de sus labores como servidores públicos.

Desde el área de Control Interno de Gestión se realizaron diferentes actividades para seguir fomentado en la entidad la cultura del AUTOCONTROL, efectuándose actividades lúdicas para sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia de ejercer el autocontrol en el desarrollo de las labores como servidores públicos.



Constantemente la Oficina de Control Interno de Gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, realiza actividades para el fortalecimiento de la gestión ética, en los cuales involucra a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, extendiendo su lúdica a los GUARDAPARQUES, VIGIAS y SUPERVISORES que día a día prestan sus servicios en los diferentes parques ubicados en la ciudad de Barranquilla.

Los promotores éticos de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI participan proactivamente en las reuniones mensuales realizadas por la Gestora Ética del Distrito de Barranquilla.



Se celebró del 23 al 30 de septiembre de 2019 la semana de la integridad, durante la cual se desarrollan entre otras actividades la vacuna de la integrilina, rompecabezas.



3



En el siguiente grafico nos muestra la participación de los funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias de la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI a corte de 1 de octubre de 2019 en las actividades realizadas por el área de Control Interno.



SOCIALIZACION CODIGO DE INTEGRIDAD IMPORTANCIA E IMPACTO EN NUESTRA CULTURA.

Con el propósito de fortalecer el Código de Integridad, se realizó la actividad lúdica denominada “LA VACUNA”, jornada que se llevó a cabo con el objetivo de reforzar los principios y valores inyectando a los servidores públicos dosis de INTEGRILINA.

Con el propósito de llevar la Integridad a todos los parques del Distrito de Barranquilla, la ADI de la mano con el ente Central dio a conocer el promotor ético descentralizado, otorgándosele el botón que lo identifica “SOY ETICO”. Siendo labor fundamental del mismo construir desde cada rincón recreativo, personas que brinden un servicio integral.



La Oficina de Control Interno de Gestión de la ADI, ha realizado actividades y estrategias para el fortalecimiento de la gestión ética en la entidad, integrándose activamente al equipo de promotores éticos de la Alcaldía de Barranquilla, por ende, la entidad cuenta con la participación de cuatro (4) gestores éticos, que asisten a las reuniones realizadas mensualmente, con el fin de retroalimentar en la entidad la información suministrada.



5

Por medio del Decreto N° 184 de 2019 se declara en la Alcaldía de Barranquilla la SEMANA DE LA INTEGRIDAD, por ende, el día 30 de septiembre de 2019, se desarrolló la Clausura de la Semana de la Integridad en el Distrito de Barranquilla, participando proactivamente la Agencia Distrital de Infraestructura ADI.

Fortalecimos la Integridad desarrollando una jornada de capacitaciones bajo el título “Código de Integridad Importancia e impacto en nuestra Cultura”, culminado con una dinámica donde participaron nuestros GUARDAPARQUES.

Por otra parte, la entidad interesada en mantener las buenas relaciones con los entes externos se encuentra en constante seguimiento a la presentación oportuna de los informes requeridos por las entidades y organismos de control, constituyéndose en un enlace entre las dependencias y estos organismos para proporcionar la información requerida. Realizando seguimiento a los planes de mejora sugeridos por los organismos de control y que estos tengan un efectivo cumplimiento.

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación-PIC, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores propiciando el espacio de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área que desempeño, haciendo posible la consolidación de metas.

El Plan Institucional de Capacitación se ha elaborado teniendo en cuenta el análisis que se realizan a las evaluaciones programadas por la entidad, desarrollándose durante el periodo jornadas de capacitación externas.

Estos programas tienen como objetivo establecer orientación general para la planeación, ejecución y evaluación de los procesos de inducción en la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, buscando consolidar una cultura organizacional orientada hacia el cumplimiento de los aspectos misionales de la entidad y el Distrito de Barranquilla.

El programa de Reinducción está dirigido a actualizar los servidores en relación con las políticas económicas, sociales y ambientales, como también los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reorientación de la cultura organizacional.

Durante el programa de Inducción y Reinducción los temas que se tratan son relacionados con la entidad en general, tales como:

- Historia de la entidad.
- Misión, visión y objetivos.
- Estructura de la entidad.
- Políticas del Sistema Integrado de Gestión
- Valores Institucionales
- Sistema de Gestión de Calidad
- Estructura Organizacional
- Mapa de Procesos
- Estado del Sistema de Gestión Ambiental
- Incapacidades
- Reporte de Accidente e Incidentes
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Objetivos SG SST
- Política de Alcohol y Drogas
- Responsabilidades de los Trabajadores y Contratistas
- COPASST y Comité de Convivencia Laboral
- Plan de Emergencia
- Peligros
- Tareas de Alto Riesgo
- Accidente de Trabajo
- Como utilizar los elementos de protección personal EPP
- Sistema General de Riesgos Laborales
- Sistema General de Riesgos Laborales
-

INDUCCION: Dentro del tercer trimestre del 2019 no se realizaron inducciones.

REINDUCCION: La meta en el tercer trimestre fue programada para 60 contratistas, lo cual se cumplió al 100% finalizando la actividad en el mes de septiembre de 2019.

Durante el periodo los funcionarios participaron en jornadas de capacitación estos fueron los temas relevantes en el tercer trimestre del año 2019:

- RIESGO PUBLICO
- SOCIALIZACION Y ACTUALIZACION ACTIVO FIJO E INVENTARIO EN LA PLATAFORMA SIGO
- ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
- CAPACITACION EMPALMES DE GOBIERNOS
- MASCULINIDADES CONCIENTES
- METODOLOGIA DE EVALUACION Y VALORACION DEL RIESGO
- IMPLEMENTACION DEL SECOP II
- CAPACITACION AL SISTEMA AMBIENTAL
- MAPA DE RIESGO
- CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO

7

REINDUCCION AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA



CIERRE CAPACITACION MAPAS DE RIESGOS



PLAN DE BIENESTAR

Conscientes de la importancia que representan los funcionarios y/o trabajadores para toda entidad y en pro de elaborar un plan de bienestar social más acorde a las necesidades de los funcionarios de ADI, se implementó el formato de encuesta donde se manifestaron los requerimientos de los funcionarios para la implementación del plan de bienestar 2019 esto con el fin de mejorar a su entorno laboral y un ambiente social mucho más integral.

Los beneficios de implantar en la entidad un Plan de Bienestar es fomentar aspectos positivos como:

- El sentimiento de pertenencia con la entidad que incide directamente en el compromiso con su éxito
- Trabajadores más saludables y seguros tienen mejores rendimientos
- Se consolida el sentimiento de unión entre los funcionarios
- El reconocimiento del esfuerzo desemboca en una mayor confianza en lo que se hace y cómo se hace. Los funcionarios saben que su trabajo no pasa desapercibido, que se valora.

Es importante resaltar que, durante el tercer trimestre del año 2019, se realizaron actividades lúdicas, recreativas y encaminadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo que coadyuvaron a que los funcionarios se pudieran desenvolver en un ambiente de distensión y cordial en torno a sus funciones y de este modo conseguir los objetivos de la entidad en condiciones saludables.

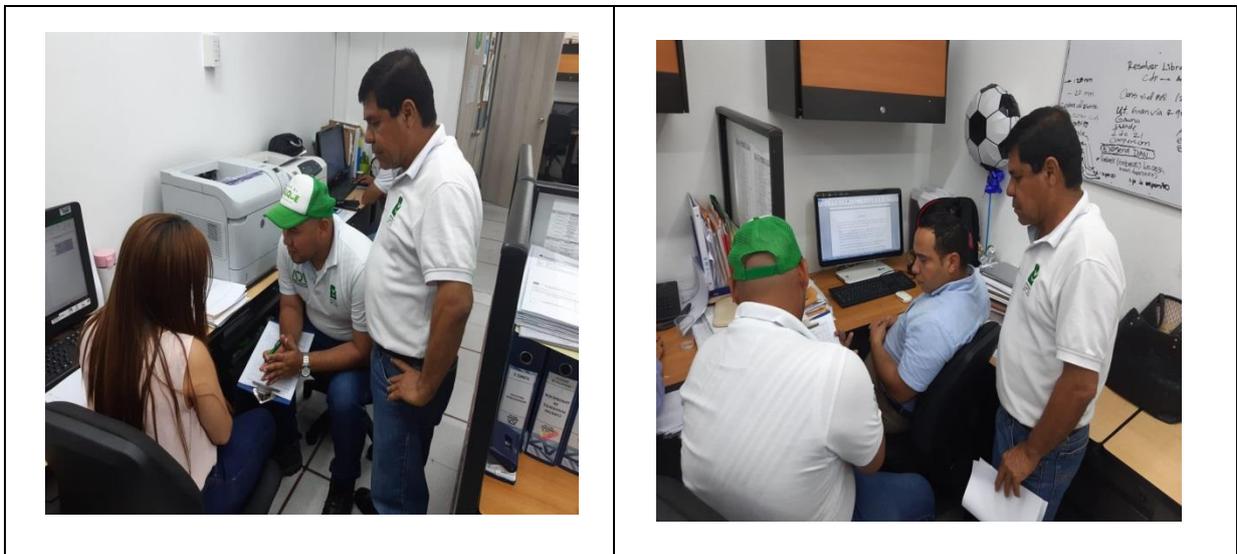
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de programación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de los compromisos a realizar. Para llevar a cabo las actividades se cuenta con una planta de personal operativo, administrativo y contratistas, por tal motivo es relevante para la entidad establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

La Agencia Distrital de Infraestructura -ADI cuenta con un programa de Inducción y re- inducción, un Plan Institucional de Capacitaciones y socializaciones dirigido a todo el personal que pertenece a la entidad en temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir accidentes laborales y preservar la salud de su equipo de trabajo, generando espacios de trabajo saludables y un buen ambiente Laboral.

De esta manera se presentan los resultados de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el tercer trimestre 2019:

ENCUESTA PARA DETERMINAR ESTADOS DE PUESTOS DE TRABAJO Y CONOCER LOS TEMAS DE INTERES PARA SOCIALIZACIONES FUTURAS EN OFICINA ADMINISTRATIVA - ADI



El proceso de Gestión Administrativa lidera estrategias para mitigar los riesgos relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, realizando jornadas de socialización y pausas activas a los servidores públicos de la entidad.

El plan de Capacitaciones en SG-SST se determinó con base a los riesgos encontrados en la Matriz de peligros se pueden evidenciar las siguientes formaciones.

SOCIALIZACION EN LOS DIFERENTES PARQUES DEL DRISTRITO DE BARRANQUILLA EN “USO, IMPORTANCIAS, MANEJO Y CUIDADO DE EPP”



La entidad participo en la capacitación para la actualización en temas legales relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de adquirir nuevos conocimientos y experiencias con base a otras empresas y aplicarlas en la entidad.

CAPACITACION RIESGO PUBLICO POR AXA COLPATRIA



11

INSPECCION DE RIESGOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR NUESTROS CONTRATISTAS



SOCIALIZACION DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO A GRUPO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES.



12

CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL POR AXA COLPATRIA EN OFICINA ADMINISTRATIVA -ADI.



SOCIALIZACION EN LOS DIFERENTES PARQUES DEL DRISTRITO DE BARRANQUILLA EN “RIESGO BIOMECANICO”



SOCIALIZACION EN LOS DIFERENTES PARQUES DEL DRISTRITO DE BARRANQUILLA EN “AUTOCUIDADO, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS”.

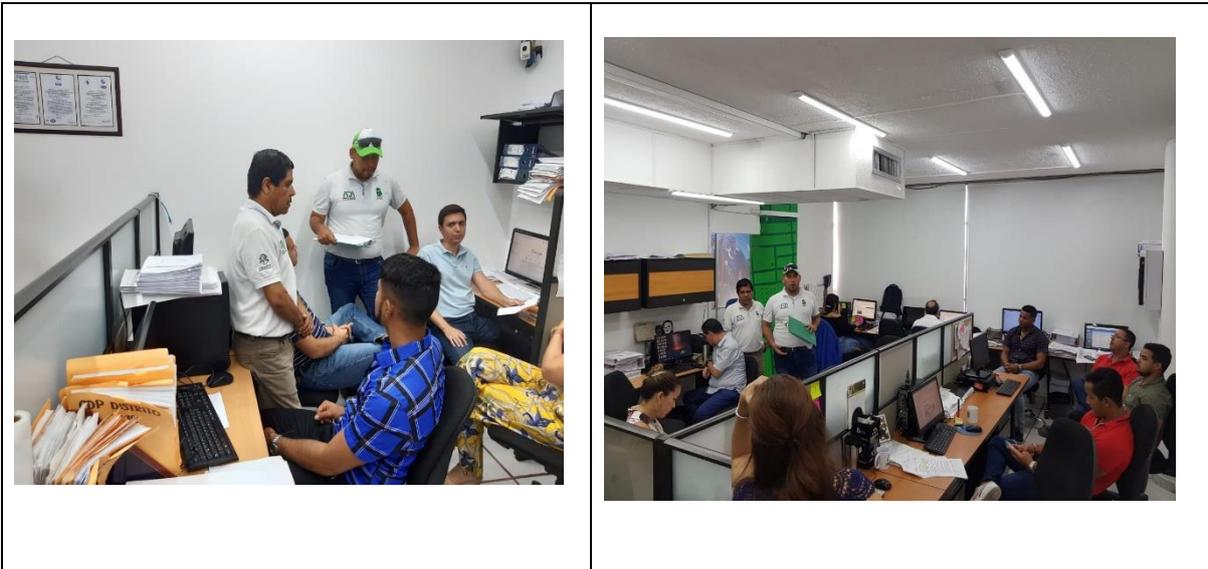


VISITA DE AXA COLPATRIA PARA APERTURA DE CENTRO DE TRABAJO NIVEL V



14

SOCIALIZACION SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS 5S Y POLITICA DE CERO PAPEL



Se efectuó simulacro de respuesta ante emergencias con el apoyo de los brigadistas de cada dependencia, aplicando sus conocimientos sobre evacuación en situaciones de riesgos, logrando orientar con éxito al personal que se encontraba en el edificio central.



La Agencia Distrital de Infraestructura ADI viene desarrollando el siguiente programa de socializaciones para mitigar los riesgos:

| MES | PROGRAMA DE SOCIALIZACIONES |
|------------|-----------------------------|
| JULIO | 4 CAPACITACIONES |
| AGOSTO | 3 CAPACITACIONES |
| SEPTIEMBRE | 3 CAPACITACIONES |

Se han efectuado las reuniones de los siguientes comités: Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación de Control Interno, de igual manera la entidad asiste a las reuniones del Comité Distrital de Auditorías esto con el fin de fortalecer con jornadas de asesorías en temas de gestión de riesgos, protección de datos en informes de empalmes.



II) GESTION DEL RIESGO INSTITUCIONAL

La entidad cuenta con una Política de Administración para el manejo de los Riesgos definidas por la alta dirección, durante este periodo se ha realizado el análisis, identificación, evaluación, valoración y seguimiento a los controles establecidos para los riesgos identificados, todos los procesos de la entidad tienen su mapa de riesgo acorde con la metodología sugerida por la función pública.

Los mapas de riesgos dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI tiene como propósito principal detectar toda situación que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad o proyecto realizado.

Por esto se puede destacar la gestión realizada por el Área de Control Interno y Calidad de fortalecer el conocimiento de los funcionarios por medio de las capacitaciones y mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos.

Los mapas de riesgos tienen una periodicidad de seguimiento trimestral, después de haberse realizado las actualizaciones será a partir de noviembre el primer trimestre de seguimiento a los mapas de riesgo por cada uno de los procesos Capacitaciones Mapas de Riesgo

La oficina de Control Interno ha venido realizando el seguimiento a los mapas de riesgos, constatándose en la página web de la entidad, <http://www.barranquilla.gov.co/adi/>

Así mismo, para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presento segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Durante el mes de agosto se realizó el segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción para publicarlo en la página web de la Entidad <http://www.barranquilla.gov.co/adi/>

III) ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos y auditoría interna para verificar el cumplimiento las metas y de las acciones de mejoramiento implementadas Trimestralmente las dependencias han venido realizando autoevaluación de su gestión, reportando a la Secretaria de Planeación los avances logrados en cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia.

AUDITORIAS INTERNAS:

En el ejercicio de las auditorías internas, para el año 2019, se ha tomado como referencia las recomendaciones realizadas por parte del ente Icontec en su auditoria de seguimiento del año 2018 y los resultados acumulados de las auditorías a los procesos que se realizaron entre los meses de marzo a octubre generando con esto sinergias entre los mismos procesos. Para este ejercicio se auditaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la cual conto con la participación del área de control interno y su equipo auditor.

Las actividades desarrolladas durante la Auditoria se enmarcaron de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI (MC-P04).

En las auditorias, fueron revisados dentro de su objeto los procesos que vienen haciendo parte del SGC de la entidad.

EFICACIA DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS

En cuanto al cumplimiento del programa de auditorías:

Nº de auditorías realizadas

$$X100 = (6/5) \times 100 = 83\%$$

Total, de auditorías programadas

El programa de auditoria lleva un cumplimiento del 83 % a fecha de corte de septiembre queda programación de una auditoria para el mes de octubre dirigida al área de Gestión Jurídica.

Se audito un total de 17 actividades al corte de septiembre de cada uno de los procesos que cuenta el SGC de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI. Se puede concluir la participación en cada uno de las áreas respecto a los planes de mejoramiento para cierre de hallazgos para la mejora continua de cada uno de los procesos.

IV) IMPLEMENTACION DEL SIGEP

La Agencia Distrital de Infraestructura en concordancia con los lineamientos de la Función Pública, ha llevado a cabo la implementación del sistema de información de gestión del empleo público (SIGEP), al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Esta Contiene información de carácter institucional, relacionada con las estructuras salariales de la entidad, planta de personal, manual de funciones, hoja de vida de los funcionarios de planta y sus respectivas declaraciones de renta, hojas de vida de contratista y contratos vinculados con la entidad.

V) GESTION DOCUMENTAL

En el desarrollo de las actividades de la gestión documental (PGD), se incorporaron acciones en el Plan de Acción de la entidad para el año 2019, consistentes, en la realización de los diagnósticos de los Programas específicos de documentos vitales o esenciales y de documentos especiales.

| NOMBRE DE LA ACCION | METAS | ACTIVIDADES | META | % DE EJECUCION | LOGROS DE EJECUCION |
|---|---|---|------|----------------|------------------------------|
| Clasificación, codificación y conservación de documentos según tablas de retención año 2019 | Mejoramiento archivístico, conservación documental de archivos de gestión y archivo central | Mantener y conservar los documentos de la dependencia de acuerdo con las tablas de retención documental | 2 | 100% | seguimiento |
| | | Plan estratégico informático (soporte y mantenimiento) | 1 | 100% | seguimiento |
| | | Plan de mejoramiento de infraestructura y custodia | 1 | 100% | Adecuación casa vargas |
| | | Implementación del software | 1 | 80% | Parametrización ITS Procesos |

18

Así mismo, con el fin de dar cubrimiento a todas las actividades que se deben llevar a cabo con los aspectos que consagra la Ley de archivos. Es deber de las empresas o entidades del Estado ejercer estricto control sobre la producción y utilización de la documentación en los Archivos de Gestión, principalmente porque existe legislación en materia de gestión documental, tal es el caso de la Ley 594 de 2000 Decreto 1080 de 2015, Acuerdos reglamentarios del Archivo General de la Nación, Ley 1712 de 2014, que establecen para la Entidad las estrategias que permitan a corto, mediano y largo plazo la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, desarrollo de los procedimientos, la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental y por los cuales se rige el presente documento, a fin de que la Agencia Distrital de Infraestructura.

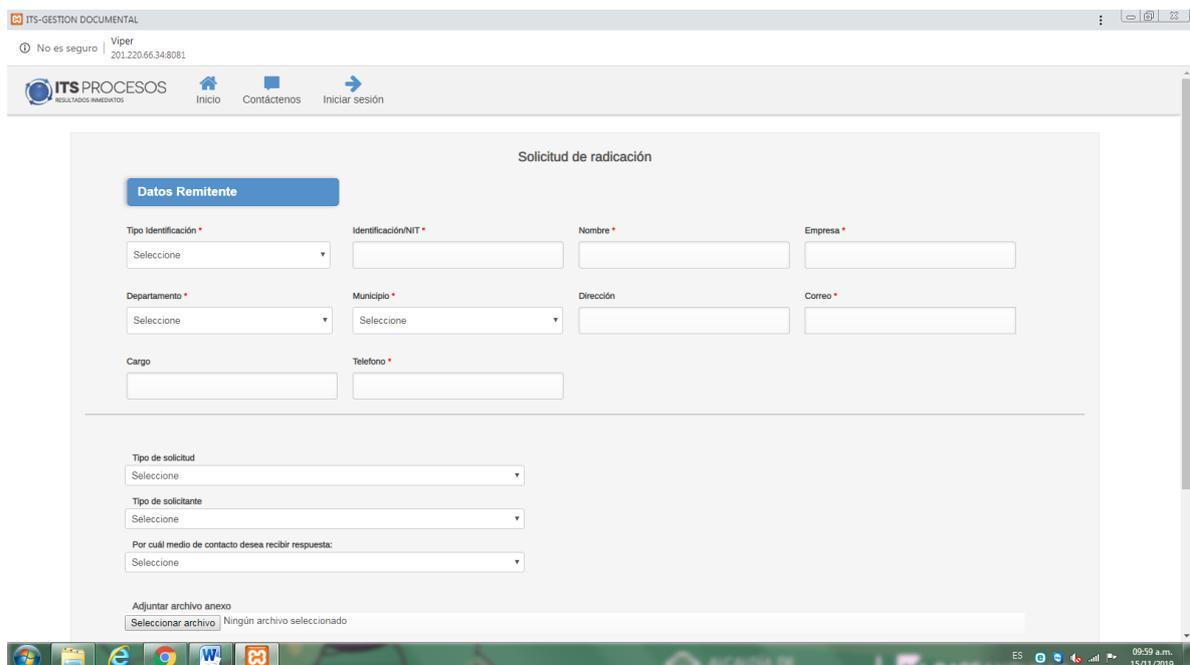
ACCIONES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO Y DE GESTIÓN

- Elaboración de instrumentos archivísticos.
- Cuadro de Clasificación Documental – CCD
- Tabla de Retención Documental – TRD

- Programa de Gestión Documental – PGD
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Inventario Documental
- Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos
- Bancos terminológicos
- Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad
- Tablas de Control de Acceso.

Modernización de la gestión documental

Aplicación de la herramienta software ITS, para la normalización de la ventanilla de radicación.



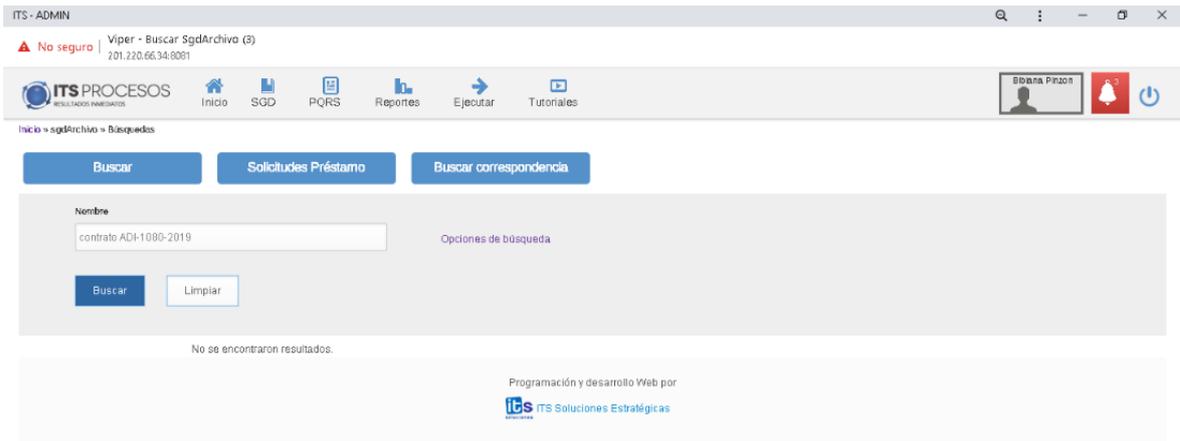
The screenshot displays the 'ITS-GESTION DOCUMENTAL' web application. The browser address bar shows 'Viper 201.220.66.34:8081'. The application header includes the 'ITS PROCESOS' logo and navigation links for 'Inicio', 'Contáctenos', and 'Iniciar sesión'. The main content area is titled 'Solicitud de radicación' and features a 'Datos Remitente' section with the following fields:

- Tipo identificación * (Dropdown menu: Seleccione)
- Identificación/NIT * (Text input)
- Nombre * (Text input)
- Empresa * (Text input)
- Departamento * (Dropdown menu: Seleccione)
- Municipio * (Dropdown menu: Seleccione)
- Dirección (Text input)
- Correo * (Text input)
- Cargo (Text input)
- Telefono * (Text input)

Below these fields, there are three more dropdown menus:

- Tipo de solicitud (Dropdown menu: Seleccione)
- Tipo de solicitante (Dropdown menu: Seleccione)
- Por cuál medio de contacto desea recibir respuesta: (Dropdown menu: Seleccione)

At the bottom, there is an 'Adjuntar archivo anexo' section with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'Ningún archivo seleccionado'. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 09:59 a.m. on 15/11/2019.



VI) INFORMACION Y COMUNICACIÓN

SISTEMA DE RESERVAS DE ESPACIO DE CANCHAS Y ZONAS VERDES

La Agencia Distrital de Infraestructura en aras de facilitar el acceso a la comunidad en general y partes interesada a todos los espacios públicos que través de su gestión ha venido recuperando, decidió emprender la implementación del sistema web de gestión de reserva de canchas, el cual tiene como objetivo el control de uso de los espacios públicos tanto deportivos como de zonas verdes ubicados en los parques de Barranquilla, el mismo que permite tener un orden y control de dichos escenarios en pro de incrementar la satisfacción de la comunidad.



Cualquier usuario desde un equipo de escritorio o móvil conectado a internet podrá acceder al sistema web para reservar, podrá comprobar en tiempo real el calendario tanto de canchas como de zonas verdes para picnics, horarios, ocupación y por supuesto realizar la reserva online en dos sencillos pasos.



21

<https://reservadeportes.com/ADI.html?iframe=iframe&domain=CO>



<https://reservadeportes.com/ADI.html?iframe=iframe&domain=CO>

El usuario podrá seleccionar la duración del uso de la cancha o zona verde para celebración, y el calendario se actualizará automáticamente mostrando la disponibilidad de la forma más eficiente posible para no permitir que sea reservada por otros usuarios en el tiempo.

Agencia Distrital de Infraestructura - Sistema de Reservas

Reserve Online Salir

- + [Mis datos personales](#)
- [Mis Reservas/Cancelar](#)
- [Mis Bonos-Monedero](#)
- [Mis Pagos](#)
- [Mis Partidos](#)
- [Ayuda](#)



Está creando una reserva para Agencia Distrital de Infraestructura - Sistema de Reservas

Escoja la fecha

Viernes
Sábado
Domingo
Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
2019-11-15

Disponible
Reservado
Partido
No disponible
 Deporte: Fútbol
 Escoge duración: 60 min.

CANCHA ALTOS DE SILENCIO

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 09:30 | 09:30 > 10:00 | 10:00 > 10:30 | 10:30 > 11:00 | 11:00 > 12:00 | 12:00 > 13:00 | 13:00 > 14:00 | 14:00 > 15:00 | 15:00 > 15:30 | 15:30 > 16:00 | 16:00 > 16:30 | 16:30 > 17:00 | 17:00 > 17:30 | 17:30 > 18:00 | 18:00 > 18:30 | 18:30 > 19:00 | 19:00 > 19:30 |
| 19:30 > 20:00 | 20:00 > 20:30 | 20:30 > 21:00 | | | | | | | | | | | | | | |

CANCHA BUENA ESPERANZA (LA BOLA)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 09:30 | 09:30 > 10:00 | 10:00 > 10:30 | 10:30 > 11:00 | 11:00 > 12:00 | 12:00 > 13:00 | 13:00 > 14:00 | 14:00 > 15:00 | 15:00 > 15:30 | 15:30 > 16:00 | 16:00 > 16:30 | 16:30 > 17:00 | 17:00 > 17:30 | 17:30 > 18:00 | 18:00 > 18:30 | 18:30 > 19:00 | 19:00 > 19:30 |
| 19:30 > 20:00 | 20:00 > 20:30 | 20:30 > 21:00 | | | | | | | | | | | | | | |

CANCHA COMPLETA PARQUE BOSQUES DEL NORTE 9 X 9

| | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 19:30 > 19:30 | 19:30 > 20:00 | 20:00 > 20:30 | 20:30 > 21:00 | 21:00 > 21:30 | 21:30 > 22:00 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

CANCHA CRISTO REY

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 09:30 | 09:30 > 10:00 | 10:00 > 10:30 | 10:30 > 11:00 | 11:00 > 12:00 | 12:00 > 13:00 | 13:00 > 14:00 | 14:00 > 15:00 | 15:00 > 15:30 | 15:30 > 16:00 | 16:00 > 16:30 | 16:30 > 17:00 | 17:00 > 17:30 | 17:30 > 18:00 | 18:00 > 18:30 | 18:30 > 19:00 | 19:00 > 19:30 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |

Modo de Reserva Canchas

Disponible
Reservado
Partido
No disponible
 Deporte: Zonas verdes
 Escoge duración: 180 min.

BULEVAR VILLA CAROLINA (ZONA VERDE 1)

| | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 12:00 | 12:00 > 12:30 | 12:30 > 13:00 | 13:00 > 13:30 | 13:30 > 14:00 | 14:00 > 14:30 | 14:30 > 15:00 | 15:00 > 18:00 | 18:00 > 21:00 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

BULEVAR CARRERA 41

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 12:00 | 12:00 > 12:30 | 12:30 > 13:00 | 13:00 > 13:30 | 13:30 > 14:00 | 14:00 > 14:30 | 14:30 > 15:00 | 15:00 > 15:30 | 15:30 > 16:00 | 16:00 > 16:30 | 16:30 > 17:00 | 17:00 > 17:30 | 17:30 > 18:00 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

BULEVAR VILLASANTOS

| | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 12:00 | 12:00 > 12:30 | 12:30 > 13:00 | 13:00 > 13:30 | 13:30 > 14:00 | 14:00 > 14:30 | 14:30 > 15:00 | 15:00 > 18:00 | 18:00 > 21:00 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

PARQUE 11 DE NOVIEMBRE

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 09:00 > 09:30 | 09:30 > 10:00 | 10:00 > 10:30 | 10:30 > 11:00 | 11:00 > 11:30 | 11:30 > 12:00 | 12:00 > 12:30 | 12:30 > 13:00 | 13:00 > 13:30 | 13:30 > 14:00 | 14:00 > 14:30 | 14:30 > 15:00 | 15:00 > 18:00 | 18:00 > 21:00 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|

Modo reserva de zonas verdes

Actualmente contamos con un total de 11.144 usuarios registrados para realizar reservas. Durante el periodo transcurrido del año 2019 contamos con un total de 12184 reservas efectivas, realizadas en nuestras canchas ubicadas en los parques de Barranquilla y 1112 reservas para parques con el fin de realizar celebraciones y/o picnics.

A su vez, podemos resaltar que, con la implementación del sistema de reservas de canchas, la práctica de diferentes disciplinas deportivas se ha incrementado en estos escenarios, favoreciendo aquellas escuelas de formación que buscan brindar alternativas de recreación y desarrollo para la niñez y la ciudadanía general en todas las localidades del distrito de Barranquilla.

Con el objetivo de regular el derecho de acceso a la información pública, de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, dentro de la página web de la entidad encontramos un espacio que desarrolla la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”

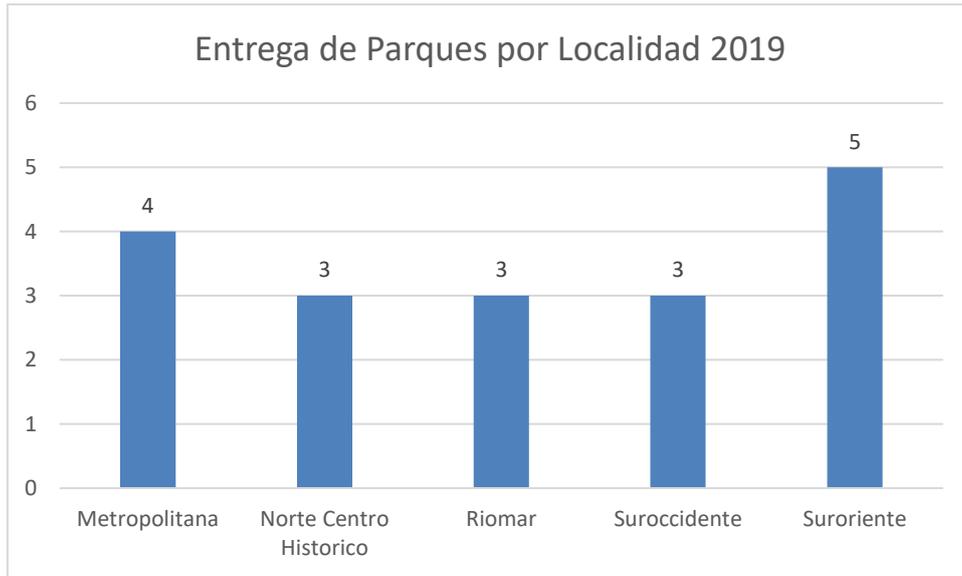
La Agencia Distrital de Infraestructura establece comunicación con los usuarios a través de diferentes medios, recepción directa de PQRS el cual se le ha realizado seguimiento y monitoreo al cumplimiento en los tiempos de respuesta, buzón de sugerencia y encuesta de satisfacción en la página web. Las instancias de participación ciudadana se establecen a través de redes sociales.

La publicación del resultado de la rendición de cuentas de la entidad es incluida en el ejercicio de rendición de cuentas del Distrito, además por medio de redes sociales se publica diariamente los trabajos que se están ejecutando y se efectúan reuniones rutinarias de socialización de avances en los diferentes proyectos que adelanta la entidad.

Se efectuaron las siguientes campañas externas:

- Socialización de parques

Durante lo que va corrido del año 2019 se han realizado 18 socializaciones con las comunidades con la participación de 273 personas.



La entidad dispone de mecanismos de consulta como página web, atención directa, y socializaciones periódicas con distintos grupos de interés para definir necesidades y prioridades.

La correspondencia se encuentra digitalizada y organizada en tablas con numeración consecutiva, la cual está sistematizada para el control de entradas y salidas.

Se ha implementado un sistema de seguridad de la información a través de Back up's, digitalización de documentos.

V) MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

Como parte de las funciones que por ley le asiste a la Oficina de Control Interno y de conformidad con el Programa Anual de Auditorias de la vigencia de 2018, se realizaron auditorias, seguimientos a la gestión, elaboración de informes acorde con las disposiciones normativas vigentes.

Durante este periodo todos los procesos realizaron seguimientos al cumplimiento de metas del plan de acción del III trimestre de 2019, encontrándose cada líder de proceso realizando el seguimiento a los avances del plan de acción y su respectivo reporte al área competente.

IMPLEMENTACION DEL MIGP

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- (MIPG) articula el nuevo sistema de gestión, que integra los anteriores sistemas de gestión de calidad y de desarrollo administrativo con el sistema de control interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar en un solo lugar todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto a su vez se vea reflejado en su gestión y procesos.

La Entidad en aras de contribuir a la mejora continua de sus procesos implemento el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el cuatrienio a través de sus Autodiagnósticos en sus Dimensiones y sus Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. MIPG es una guía diseñada para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano y facilitar la gestión integral de las organizaciones a través de guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, impulsar el desarrollo de una cultura sólida y promover la participación ciudadana.

La Entidad realizo la evaluación de su gestión 2018 en el aplicativo FURAG obteniendo una puntuación del 52.1. Luego de la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) La Agencia Distrital de Infraestructura realizo los Autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a cada una de las **POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL** aplicables a la entidad estos autodiagnósticos fueron realizados por los líderes de procesos y sus enlaces obteniendo un ponderado global del 57% de cumplimiento en cada política.

Producto de esto se realizó un plan de acción priorizando algunas actividades y así aumentar el porcentaje de cumplimiento de las políticas Desarrolladas.



RECOMENDACIONES

- Mantener la página web actualizada y facilitar a los ciudadanos su ingreso.
- Continuar fortaleciendo los controles de los riesgos asociados a la seguridad de la información.
- Fortalecer el control y seguimiento de PQR en la entidad para continuar mejorando en la oportunidad de respuesta al ciudadano.
- Continuar con las estrategias de fortalecimiento de las políticas institucionales dando los lineamientos y efectuando el seguimiento en los comités institucionales

26

Original firmado reposa en la entidad

BIBIANA PINZON PIMIENTA
Asesora Oficina de Control Interno de Gestión